



Portal Municipal N° 44
Telf 312588

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL**



**"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE
EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 074 -2015-MPH/CRAET**

Ayacucho,

03 AGO. 2015

VISTO.

La Sesión No 055-2015-MPH/CRAET, de fecha 03 de Agosto del 2015, sobre la Aprobación del Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto de continuidad: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACION DE MATERIAL ALUVIAL EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, con Informe N° 516-2015-MPH/43 de fecha 03 de agosto del 2015, copia del Memorando Múltiple N° 139-2015-MPH/17 de fecha 31 de julio del 2015, Informe N° 619-2015-MPH/43.45/SGLO de fecha 31 de julio del 2015, Informe N° 1988-2015-MPH/43.45 de fecha 31 de julio del 2015, y demás actuados, y;

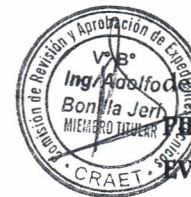
CONSIDERANDO.

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015 de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, el Procedimiento Administrativo para la aprobación de los cuadros de presupuestos analíticos por ampliación de presupuesto de los proyectos de continuidad, ejecutados por la modalidad de Administración Directa que se ejecutan por etapas no están establecidas en la Directiva N° 001-2012-MPH/A Directiva para la formulación, ejecución, supervisión y liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Encargo que fue Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18/09/2012.

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 28 de Noviembre del 2012, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (**Código SNIP de No 216513**) **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACION DE MATERIAL ALUVIAL EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 13-2013-MPH/CRAET de fecha 23 de Enero del 2013, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de **S/. 5' 021,634.55** (Cinco millones veinte un mil seiscientos treinta y cuatro con 55/100 Nuevos Soles),





Portal Municipal N° 44
Telf 312588

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 055-2015-MPH/CRAET) de fecha 03 de agosto del 2015, se **APRUEBA** el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACION DE MATERIAL ALUVIAL EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO"**, Teniendo en cuenta el Informe N° 516-2015-MPH/43, de fecha 03 de agosto del 2015 y con Proveído del Presidente de la CRAET, autorizando para la elaboración de la Resolución de Aprobación;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972,

SE RESUELVE.

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACION DE MATERIAL ALUVIAL EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO"**, por el monto de **S/ 551,863.00** (Quinientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y tres con 00/100 Nuevos Soles), con un cronograma de ejecución de tres meses, y como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras de continuidad por la modalidad de ejecución de Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Huamanga, y está comprendido de acuerdo a la siguiente estructura funcional Programática.

PROYECTO	: 2.166416	Rehabilitación y Mej. de Infraestructura Arterial de Evac. de Aguas Pluviales Degradados por Acumulación de Mat. Aluvial en Zonas Urb. y Periurbanas de Aya.
ACCION DE INVERS.	: 6.000042	Tratamiento de Residuos Sólidos.
FUNCIÓN	: 17	Ambiente
DIVISION FUNC.	: 055	Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNC.	: 124	Gestión de los Residuos Sólidos
SEC. FUNC.	: 078	
FTE.FTO.	: 07	FONCOMUN

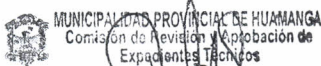
Artículo Segundo.-DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias. Gerencia Municipal, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores)**, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ADOLFO BONILLA JERÍ
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 06 AGO. 2015
Oficio Circ. N° 2262-2015-UTD-SG-MPH
SEÑOR: SUB. GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud., copia
del original de: CRAET-074-2015-MPH/C

de fecha: 03 AGO. 2015
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE

